

A/Firma



07/09/12
[Handwritten signature]

**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO**

RESOLUCIÓN N° 175-DP-2012

RECIBO
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
RECIBO 1 SEP 2012
NOTA
FIRMA [Handwritten signature]

VISTO: La conciliación bancaria de fecha 01/07/12 al 31/07/2012, y;

CONSIDERANDO:

- Que de la misma surgen una serie de débitos automáticos de la cuenta corriente bancaria N° 900002515 perteneciente a la Defensoría del Pueblo sin contabilizar en el período del Visto.
- Que corresponde su contabilización, imputando los gastos a la partida presupuestaria de la Defensoría del Pueblo.
- Que para ello debe emitirse la orden de pago correspondiente.
- Que el monto total de los débitos por el período en cuestión ascienden a \$ 121,00 (Pesos Ciento Vientiuno);
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente;
- Que por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la carta orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche artículos 76,77,78,79 y ordenanza 1749-CM-07;

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE:

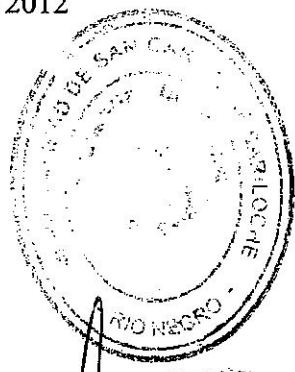
ARTICULADO:

1. **AUTORIZAR** al Departamento Administrativo Contable de la Defensora del Pueblo a emitir orden de pago a favor del Banco Patagonia S.A por \$ 121,00 (Pesos Ciento Veintiuno) en concepto de débitos bancarios según conciliación bancaria al día 31 de Julio de 2012 de la Cuenta Corriente N° 900002515 de la Defensoría del Pueblo.
2. **IMPUTAR** a la partida presupuestaria 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.20 Intereses y Comisiones. **TOMAR COMOCIMIENTO** las áreas correspondiente
3. La presente resolución sera refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del pueblo Dr: Carlos Emilio Arrative
Dese al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 31 de Julio de 2012



[Handwritten signature]
Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche



[Handwritten signature]
Roxana Barbieri
AJC Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche

[Handwritten signature]
09/09/12